

## INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS

<b>NOVIEMBRE</b>	<b>2025</b>
<b>Mes</b>	<b>Año</b>

### I.- Datos.

<b>1.- Nombre.</b>	<b>LUNA ROSARIO GONZALEZ CHAVEZ</b>		
<b>2.- Rut.</b>			
<b>3.- Nº Decreto.</b>	<b>Alcaldicio:</b> <b>2422</b>	<b>Imputación:</b> <b>215.21.04.004.005</b>	<b>Centro de Costos:</b> <b>290406</b>
<b>4.- Dirección a la que pertenece.</b>	<b>SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION</b>		

<b>OBJETIVO</b>	Proporcionar apoyo en la coordinación y gestión social de proyectos y de las iniciativas de inversión colaborando en el desarrollo en el cumplimiento de políticas, planes, proyectos y/o programas desarrollados por la Secretaría Comunal de Planificación y sus equipos técnicos.
-----------------	--

### II.- Funciones específicas que desarrollará.

- Colaborar en la gestión y coordinación de los procesos administrativos y financieros de iniciativas a postular o de arrastre que permitan resolver problemáticas de la comunidad.
- Apoyar en la evaluación y proponer mejoras constantes a la planificación de las iniciativas de la comuna y la gestión interna.
- Apoyar la gestión y coordinación del desarrollo de la cartera de iniciativas de inversión.
- Apoyar en el control del desarrollo de la cartera de iniciativas de inversión y evaluar su nivel de desempeño en términos de gestión interna.

- Colaborar en generar vínculo con entidades y otros servicios de carácter público y privado con tal de ampliar la capacidad de resolución de problemáticas y/o desarrollo de oportunidades.
- Colaborar en la promoción de la distribución de la inversión en las diversas localidades de la comuna de manera coherente.
- Revisión de temas normativos de Bases de Licitación.
- Asesorar en la planificación y desarrollo de proyectos hídricos desde una perspectiva jurídica.
- Elaborar y gestionar la documentación legal necesaria para la implementación de proyectos sanitarios.
- Gestionar solicitudes de información en el Conservador de Bienes Raíces y el Servicio de Impuestos Internos relativas a inmuebles vinculados a proyectos sanitarios.
- Apoyar en la regulación de predios mediante la generación de instancias de capacitación y asistencia a la comunidad.
- Participar en la redacción y revisión de bases de licitaciones públicas y privadas.
- Asesorar en la gestión y resolución de controversias contractuales en consultorías y ejecución de obras.
- Elaborar informes jurídicos sobre factibilidad legal y regulatoria de proyectos hídricos y sanitarios.
- Colaborar con el Director Secpla en las labores que se le encomienden dentro de su ámbito de competencia.

### III.- Descripción de las funciones realizadas.

Durante el mes de noviembre en curso, se realizaron las siguientes funciones:

1. Colaboración con equipo de coordinación para revisar documentación relacionada a la solicitud de instruir procedimiento sumario, en virtud del proyecto *Mejoramiento de aceras Pueblo Histórico de Maipo*.

Con fecha 03 y 11 noviembre 2025, se acompaña respaldo de correo electrónico y copia Memorándum registrado bajo el número 1154/2025.

2. Apoyo a equipo Participación Ciudadana (PAC) para revisión de Providencias y, solicitudes concernientes a soluciones sanitarias para vecinas/os de la comuna que requieren apoyo para contar con acceso al agua potable y/o alcantarillado.

Mediante solicitud de Coordinadores, se solicita realizar revisión técnico y jurídico, respecto de solicitudes pendientes de revisar y, sugerir junto a profesionales del equipo técnico de soluciones sanitarias, aquellas que ya se encuentran abordadas en proyectos o, las que requieren mayores antecedentes para abordar soluciones.

Se hace presente, que para abordar las respuestas en lo relacionado con solicitudes de apoyo para locales comerciales, se trabajó en documento *tipo* para ser ajustado según sea el caso y, otorgar respuesta fundamentada indicando que no se encuentra dentro de las prioridades de proyectos, puesto que se busca otorgar soluciones de suministro a viviendas del tipo habitacional. Lo indicado, teniendo presente los costos de proyectos y, que

usualmente se debe recurrir a fondos externos, los cuales tienen sus propios requisitos para abordar a aquella parte de la población más vulnerable .

Junto con lo anterior, se reenvía cronograma tipo para proyectos del tipo saneamiento sanitario, que *a priori* requieren elaboración de Contratos ya sea *servidumbres o comodatos*.

Con fecha 04, 06 y 7 noviembre 2025, se acompaña respaldo de correos electrónicos .

3. Se realiza revisión en virtud de la respuesta a solicitud de Pronunciamiento a DOM, en relación a *Proyecto solución Sanitaria para el sector Las Lilas #33, Valdivia de Paine* . En términos generales se evidencia la necesidad de elaborar contratos de Servidumbre respectivo , para luego ejecutar las obras necesarias y de este modo, apoyar con el suministro de Agua Potable.

Se hace presente, que en cuanto al requerimiento de Alcantarillado, primero se debe obtener información respecto de las Resoluciones Sanitarias pertinentes de sus soluciones existentes domiciliarias.

Se solicita realización de PAC para el sector mencionado, con el objetivo de exponer avances sobre el proyecto, presentar pronunciamiento positivo para continuar con proyecto desde la perspectiva de Obras y, finalmente, para conocer antecedentes legales pendientes de revisar, los cuales luego se analizan y se otorga minuta respectiva a coordinación.

Con fecha 06, 07, 10 y 24 de noviembre 2025, se acompañan correos electrónicos y agendamiento PAC.

4. Se otorga apoyo jurídico al Departamento de Asesoría Urbana, en virtud de la Ordenanza PRC-B, con motivo de nuevas observaciones obtenidas a la Ordenanza y, dudas respecto de ítems del tipo legal/urbanista, se retoma el apoyo otorgado al equipo de Asesoría Urbana.

Considerando los temas que se deben abordar, se propone destinar un día a la semana hasta finalizar diciembre del presente año, con el objetivo de apoyar activamente en lo que se requiera y, de este modo avanzar con la versión final de Ordenanza señalada.

Con fecha 10 se acompañan correos electrónicos ; con fecha 13, 20 y 27 de noviembre 2025, se acompaña agendamiento para revisión respectiva.

5. En virtud del proyecto para *instalación de agua potable y alcantarillado al Centro Comunitario de Rehabilitación Lo Salinas*, se modifican términos en el documento de TTR para elaboración posterior de Contrato respectivo, en relación al Trato Directo que se busca obtener con la empresa de Servicios Sanitarios Aguas Andinas.

Es del caso señalar, que la perspectiva técnica se encuentra totalmente abordada en lo que refiere a diseño y, por ende, se trabajó en la parte legal para comenzar la respectiva tramitación Administrativa interna. Por lo cual, se asiste a reunión con equipo de Aguas Andinas, con el objetivo de conocer si es necesario modificar algún aspecto relevante para concretar la contratación.

No se acompaña versión final de TTD para Contratación dada su extensión (33 páginas)

Con fecha 4, 10 y 11 de noviembre 2025, se acompañan correos electrónicos; con fecha 19 de noviembre, se acompaña agendamiento reunión con Aguas Andinas.

6. En continuación con la Postulación PMB Asistencia Legal , que busca comenzar a abordar el *Catastro Legal para saneamiento de Títulos de Dominio con fines sanitarios*, se revisan observaciones desde URS SUBDERE, dentro de las cuales se indica que en la actualidad no se estaría financiando regularizaciones de Loteos Irregulares, que se busca sanear en primera instancia mediante Ley 20.234 y sus modificaciones .

Por lo expuesto, se solicita reunión a Asesor programa PMB SUBDERE, con el objetivo de resolver el punto señalado y de este modo, conocer la viabilidad de subsanar lo pertinente para posterior ejecución de Asistencia Legal (AL); así mismo, se solicitó presencia de URS y jefa de Unidad Regional SUBDERE , con el objetivo de obtener lineamientos específicos y normativos que se deben considerar para continuar con esta iniciativa, que busca abordar al sector de Viluco.

Se lleva a cabo reunión , obteniendo resultados positivos e información relevante, lo que torna posible continuar en la subsanación de observaciones, al tratarse de una Asistencia Legal viable de financiar tanto para SUBDERE, como para ejecución de nuestra Dirección SECPA.

Con fecha 06, 07, 12 y 13 de noviembre 2025, se acompañan correos electrónicos con profesional SUBDERE. Con fecha 12 de noviembre 2025, se acompaña agendamiento reunión con SUBDERE.

7. En concordancia con el punto anterior, se solicita a coordinación SECPLA, realizar reunión a fin de establecer lineamientos para subsanar observaciones o re postular si se estimase pertinente, con la perspectiva se nuestra Directora SECPLA.

Dado a que, el sector de Viluco requiere abordarlo con un Catastro del tipo Socio Sanitario legal, y, los alcances que se obtuvieron luego de reunión con profesionales de SUBDERE, se accede por parte de Coordinación para agendar reunión y revisar lo pertinente.

Con fecha 12, 13 y 14 de noviembre 2025, se acompañan correos electrónicos; con fecha 24 de noviembre 2025, se acompaña agendamiento de reunión con Directora SECPLA.

8. Se otorga orientación y apoyo constante, según requerimiento para revisión de normativas y/o documentos, a solicitud de los equipos de profesionales que componen los diversos departamentos SECPLA.

**IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).**

Se adjuntan los siguientes documentos de respaldo:

- 1.** Agendamiento de reunión con equipo de Saneamiento Sanitario, Participación Ciudadana y Coordinadores, en virtud de revisión solicitudes Saneamiento Sanitario. Fecha 04-11-2025
- 2.** Correos electrónicos con profesional de Saneamiento Sanitario, solicitando información para respuesta a solicitudes con fines comerciales de saneamiento sanitario. Fecha 04-11-2025
- 3.** Correos electrónicos con coordinadores SECPLA, enviando propuesta de documento para respuesta a solicitudes de saneamiento sanitario con fines comerciales. Fecha 06-11-2025.
- 4.** Correos electrónicos con profesionales de Saneamiento Sanitario SECPLA, para revisión de Providencias y Solicitudes del tipo sanitario. Fecha 06, 10 y 14 de noviembre 2025.
- 5.** Correos electrónicos con Coordinadora y equipo de Saneamiento Sanitario en virtud de proyecto saneamiento sanitario sector Las Lilas #33. Fecha 06, 07 y 10 de noviembre 2025.
- 6.** Correo electrónico a coordinación SECPLA, compartiendo cronograma para pre factibilidad legal de proyectos del tipo sanitario. Fecha 07-11-2025
- 7.** Correo electrónico a coordinadora técnica Depto. Gestión de Proyectos SECPLA, indicando reunión con profesionales a cargo de PMB-SUBDERE. Fecha 07-11-2025

- 8.** Correo electrónico con profesional Participación Ciudadana, acompañando documento de solicitudes y Providencias a revisar con perspectiva sanitaria. Fecha 07 y 10 noviembre 2025.
- 9.** Correo electrónico con coordinadora Depto. Gestión de Proyectos, para priorización de asignaciones. Fecha 10-11-2025
- 10.** Correos electrónicos con profesionales Depto. Asesoría Urbana. Fecha 10-11-2025.
- 11.** Correos electrónicos con Coordinadora Depto. Gestión de Proyectos, colaborando en solicitud de instruir procedimiento disciplinario.; y copia de memo respectivo. Fecha 11-11-2025
- 12.** Correos electrónicos con Coordinadora Depto. Gestión de Proyectos en virtud de la solicitud de apoyo legal para Contratación mediante Trato Directo con Aguas Andinas para CCR Lo Salinas. Fecha 04, 10 y 11 de noviembre 2025.
- 13.** Correos electrónicos con profesionales SUBDERE, solicitando reunión para revisión postulación Asistencia Legal para Catastro en el sector de Viluco. Fecha 06, 07, 12 y 13 de noviembre 2025.
- 14.** Agendamiento reunión con profesionales SUBDERE. Fecha 12-11-2025.
- 15.** Agendamiento reunión con Depto. Asesoría Urbana. Fecha 13-11-2025
- 16.** Agendamiento reunión revisión Providencias y solicitudes sanitarias con equipo de saneamiento sanitario SECPLA. Fechas 13 y 24 noviembre 2025.
- 17.** Correos electrónicos solicitando a coordinación, generar reunión con Directora SECPLA, para revisar alcances de postulación AL a SUBDERE. Fecha 12, 13 y 14 de noviembre 2025.

- 18.** Correos electrónicos dando cuenta a Coordinación, sobre apoyo jurídico que se otorgará al Depto. Asesoría Urbana semanalmente. Fecha 13, 17 y 18 noviembre 2025.
- 19.** Agendamiento reunión con profesionales Aguas Andinas, en virtud de proyecto sanitario CCR Lo Salinas. Fecha 19-11-2025.
- 20.** Agendamiento reunión con profesionales de Saneamiento Sanitario. Fecha 19-11-2025.
- 21.** Agendamiento reunión con Depto. Asesoría Urbana. Fecha 20-11-2025.
- 22.** Agendamiento reunión coordinación Depto. Gestión de Proyectos y Directora SECPLA. Fecha 24-11-2025.
- 23.** Agendamiento Participación Ciudadana en Las Lilas #33, Valdivia de Paine Fecha 24-11-2025.
- 24.** Agendamiento reunión Depto. Asesoría Urbana, con motivo Ordenanza PCR-B. Fecha 27-11-2025

**V- Observaciones.**

**CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA**

Yo, BÁRBARA CARDENAS Z., en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

